

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

METRO DE MADRID, S. A.

49 *ANUNCIO de 19 de julio de 2024, de información complementaria al anuncio del contrato de “Servicio de adaptación de la señalización óptica y acústica en las puertas de viajeros del material 3000 segunda, 7000, 8000 primera y 8000 segunda serie de Metro de Madrid” (expediente 6012200054).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
Dirección: Avenida de Asturias, número 4, 28029 Madrid.
NIF: A28001352.
Código NUTS: ES300.
Teléfono: +34 913 798 800.
Dirección de Internet: www.metromadrid.es
 - b) Tipo de entidad adjudicadora: Entidad contratante con derechos especiales o exclusivos.
Principal Actividad: Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Servicios Corporativos.
Correo electrónico de contacto: contratacion@metromadrid.es
 - d) Obtención de documentación e información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato mixto (siendo la prestación principal la de servicios).
 - b) Descripción: Trabajos de instalación de un avisador óptico interior y la reprogramación de las funcionalidades relativas a la señalización óptica y acústica, en las puertas del material móvil 3000 segunda serie, 7000, 8000 primera serie y 8000 segunda serie de Metro de Madrid.
 - c) Número de expediente: 6012200054.
3. Información complementaria:

Metro de Madrid, S. A. comunica que, en relación con la licitación 6012200054 Adaptación de la señalización óptica y acústica en las puertas de viajeros del material 3000 segunda, 7000, 8000 primera y 8000 segunda serie de Metro de Madrid, cuya adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, fue publicada a través del “perfil del contratante” del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid con fecha 19 de diciembre del 2022, se incluye la siguiente información complementaria:

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (UE) número 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en concreto a lo relativo a los requisitos en materia de información, comunicación y publicidad en las operaciones en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), se hace público por medio del presente anuncio que las actuaciones incluidas en este contrato son susceptibles de financiación o cofinanciación con el instrumento temporal Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next Generation EU, en concreto con cargo al Componente 6 “Movilidad Sostenible, segura y conectada” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Asimismo, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Instrucción emitida por la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado, con fecha 23 de diciembre de 2021, sobre “Aspectos a incorporar en los expedientes y en los pliegos rectores de los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Re-

siliencia”, concretamente en su apartado 2) II letra b) en donde se indica que “en los pliegos se habrá de incluir necesariamente una referencia al preceptivo cumplimiento de las obligaciones asumidas en materia de etiquetado verde y etiquetado digital (...)”, se hace público por medio del presente anuncio que las actuaciones incluidas en este contrato pertenecientes al Componente 6 “Movilidad Sostenible, segura y conectada” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia tienen asignadas la etiqueta digital reflejada en el cuadro siguiente:

— Componente 6 - Inversión 4.

El código del campo de intervención asignado a proyectos enmarcados en la línea de actuación 6 de la medida C6.I4. “Programa de apoyo para un transporte sostenible y digital”, es el 010, el cual lleva asociada una contribución climática del 0%, medioambiental del 0% y digital del 100%.

Madrid, a 19 de julio de 2024.—La Responsable de Seguimiento de Ejecución de Contratos, Elena de la Iglesia Toribios.

(01/12.087/24)

